

CONSTANCIA

El Suscrito Director y la Secretaria del Departamento Municipal de Justicia de Yorito, Yoro investido de las facultades que la Ley les confiere.

Por medio de la presente estoy haciendo constar en el mes de Abril del año 2024, no se extendieron Permiso de Entierro (Lapida), en este ente municipal.

Para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los 08 días del mes de Mayo del año 2024.

  
  
**Marco Tulio Corea**  
Director Municipal de Justicia

  
  
**Angela Michelt Avilez**  
Secretaria Municipal de Justicia